



Dip. Mariano Hernández Reyes

Memoria y observaciones de trabajo

Primer periodo de receso

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de Actividades realizadas durante el Periodo de Receso del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2015.

El objetivo de las memorias es presentar al H. Congreso del Estado de Puebla un informe que contenga las acciones realizadas en las visitas al interior del Estado durante el periodo de receso del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2015.

TRABAJO LEGISLATIVO



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha 12 de Mayo de 2015, se realizó la Sesión Extraordinaria, donde el Congreso del Estado de Puebla aprobó por mayoría, el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, votando la Fracción del Partido del Trabajo en Contra, argumentando la falta de integración del Presidente de la Republica en dicho Sistema.

Durante la Sesión Extraordinaria en un siguiente punto se admitieron Recursos de Revocación del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades a: José Gonzalo Luna Carballido, Exdirector del Sistema Operativo de los Servicios de Agua Potable del Municipio de Guadalupe Victoria en el ejercicio 2014, así como de Román Miguel Rodríguez Calletano, expresidente municipal de Xochiltepec administración 2005-2008.

COMISION DE DESARROLLO URBANO



Durante los meses de Abril y Mayo del presente año, se convocó a sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano, de conformidad con el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la que se presentó el Primer Informe Anual de Trabajo 2014

En dicha sesión con la aprobación de los diputados integrantes de la misma se acordó como prioridad, con la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentables en el Estado, lograr el ordenado crecimiento y expansión de los centros de población en un territorio determinado como detonante y garante del desenvolvimiento socioeconómico, comercial e industrial que logre el constante mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En un segundo punto la Comisión de Desarrollo Urbano aprobó convocar a los alcaldes de la zona conurbada a la capital del Estado para analizar la Ley de Desarrollo Urbano.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACITADAS

Se realizó el análisis de un Punto de Acuerdo enviado por el Senado de la República, con el propósito de

armonizar la legislación local con los tratados internacionales en materia de derechos de las personas con discapacidad.

De igual manera se analizó el Acuerdo de Adhesión al curso enviado por el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apruebe el Tratado de Marrakech suscrito el 25 de junio de 2014, por el plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros y en su caso aprobación.

TRABAJO DE GESTIÓN CIUDADANA



En reunión con habitantes de los Municipios de: San Jose Chiapa, Santo Tomás Hueyotlipan y Atoyatempan, se informó a los habitantes sobre las gestiones realizadas en el Congreso para el bienestar, desarrollo social e igualdad de oportunidades, avances al combate a la corrupción, así como las modificaciones y propuestas para la seguridad

ciudadana y Estado de Derecho.



Se realizaron visitas a los habitates del Municipio de Amozoc, se analizaron las necesidades prioritarias para el desarrollo del municipio, ya que en los ultimos años se ha dado la edificación de

nuevos fraccionamientos, por lo que se escucharon propuestas para problemas de de transporte, alumbrado público, seguridad pública, servicio de agua potable y basura, así como las inquietudes diversas de la población



En reunión con comerciantes de los Municipios de Atoyatempan y Cuautinchan, se escucharon las inconformidades y propuestas para la proyección de los municipios y el desarrollo turístico, para lograr así crear un beneficio y desarrollo económico en la comunidad.